

dos plazas vacantes en la Escala Auxiliar-Administrativa de este Organismo, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicha oposición.

#### Aspirantes admitidos

Alonso Flecha, María Angeles (D. N. I. número 9.708.718).  
 Arnaiz Eguren, Mercedes (D. N. I. número 51.693.158).  
 Camacho Juárez, Manuela (D. N. I. número 8.480.483).  
 Dalmau González, María del Pilar (D. N. I. número 104.043).  
 García del Olmo, María del Carmen (D. N. I. número 5.227.091).  
 Migueláñez Herranz, Victoria Rosa (documento nacional de identidad número 3.416.876).  
 Montes Allen, María Consolación (D. N. I. número 12.164.662).  
 Ollas Martín, Félix José (D. N. I. número 51.625.270).  
 Rajado Martín, María Lourdes (D. N. I. número 50.939.483).  
 Royo Hodar, Juan Javier (D. N. I. número 1.383.545).  
 Tejada Maset, Manuel (D. N. I. número 51.175.461).

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno las reclamaciones a que diere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, José Suay Milió.

## ADMINISTRACION LOCAL

637

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Asistente social, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

1. D.<sup>a</sup> Aurora Carretero García.
2. D.<sup>a</sup> Encarnación López Nieves.

#### Aspirantes excluidos

Doña María José Manglano Yáñez (presentada fuera de plazo).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, 9.810-E.

638

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Terapeuta Ocupacional.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Terapeuta Ocupacional, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la administración de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

Doña Camelia Torres Gómez.

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, 9.811-E.

639

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico ayudante, especialidad de Traumatología y Ortopedia.**

Plaza a cubrir: Una de Médico ayudante, especialidad de Traumatología y Ortopedia, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 4.

Procedimiento de selección: A través de oposición directa libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 148, del 10 del presente mes, la publica íntegramente.

Albacete, 11 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, 9.809-E.

640

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para cubrir una plaza de Médico Jefe de Servicio, especialidad de Pediatría y Puericultura.**

Plaza a cubrir: Una de Médico Jefe de Servicio, especialidad de Pediatría y Puericultura, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 4.

Procedimiento de selección: A través de oposición directa y libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 144, de 1 del presente mes, la publica íntegramente.

Albacete, 11 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.808-E.

641

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente al concurso restringido de méritos para proveer, en propiedad, la plaza de Médico-Pediatra, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial.**

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 147, correspondiente al día 8 de diciembre actual, se inserta íntegramente la convocatoria de concurso restringido de méritos para proveer, en propiedad, la plaza de Médico-Pediatra, Jefe de Servicio, de la Beneficencia Provincial.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Serán admitidos al concurso todos los Médicos de la Beneficencia que figuren incluidos en algún escalafón provincial, cualquiera que sea su situación administrativa.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañará el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derechos para tomar parte en el concurso.

Asimismo, se acompañarán los documentos justificativos de los méritos que aleguen los concursantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 1976.—El Presidente accidental, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—9.684-E.

642

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo al servicio de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 275, de fecha 29 de noviembre último, se publica la relación provisional